



Institución: Universidad Del Sureste.

Materia: Mercadotecnia Nutricional.

Tema: Comunicación En Nutrición.

Licenciatura: Nutrición.

Docente: Daniela Monserrat Méndez Guillen.

Alumno(a): Sandra Ramos Solis.

Cuatrimestre: "8".

Fecha: 10-02-2024. Comitán De Domínguez.

Comunicación En Nutrición

Negociación y Venta

↓ ¿Qué Es?

Es una etapa del proceso de ventas donde el vendedor y comprador dialogan para llegar a un acuerdo.

↓ El cliente

Se enfoca en lo que necesita, valora y analiza.

↓ El

Vendedor analiza esta información y muestra.

↓ Los

Beneficios que puede ofrecer su producto o servicio.

↓ Evalúa

Y demuestra como puede satisfacer las necesidades del cliente.

↓ Para

Negociar una venta es crucial prestar atención a:

- Que decir.
- Como decirlo.
- Cuando decirlo.

Habilidades Clave De Negociación De Ventas

↓ Es

Una parte esencial del proceso de ventas.

↓ Es

Eliminar miedos y dudas del cliente.

↓ Para

Lograrlo y tener un buen desempeño, los vendedores.

↓ Deben

Desarrollar habilidades sociales y emocionales.

↓ Y

Combinarlas con sus destrezas profesionales.

Marco Legal

↓ Dentro

De las leyes mexicanas, la publicidad engañosa. .

↓

Es un concepto que se aterriza, castiga y señala la ley

↓ Ley federal

De protección al consumidor 17 Artículo 8 Bis

↓ Artículo 32

La información o publicidad relativa a bienes, productos o servicios.

↓ Artículo 35

Ordenar al proveedor que suspenda la información o publicidad.

↓ Artículo 19

Señala que la secretaria de salud ejercerá las atribuciones.

↓ Artículo 9

Establece que la publicidad no es comprobable o no corresponde a la calidad sanitaria.

Rótulos Nutricionales

↓ De

Acuerdo con la organización de las naciones unidas para la alimentación.

↓ La

Población mexicana sufre de obesidad.

↓ Esto

Es provocado por los hábitos alimenticios poco saludables.

↓ Y

Falta de ejercicio, ocasionando un 32%.

↓ De las

Muertes de mujeres y 20% de hombres en México.

↓ Etiquetado Frontal Nutricional

De declaración nutrimental frontal.

↓ Consiste

En la obligación de señalar, grasa saturada, otras grasas, azúcares totales, sodio y energía.

Bibliografía

- Antología De La Universidad.
- <https://www.sochiderm.org>
- <https://www.intramed.net>